

gentes en los términos municipales de Talavera de la Reina y Pepino (Toledo), cuya declaración ha solicitado don Antonio García González, quedando autorizado para que, con sujeción a la legislación vigente, pueda explotar las aguas de los mencionados manantiales.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. U. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 27 de febrero de 1970 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo o blanco, a los componentes del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr. En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, acrecentando con ello el prestigio corporativo, con el propósito de fomentar la interior satisfacción y estímulo de los miembros del Cuerpo de Policía Armada al mejor servicio de la Patria y del Caudillo, y coincidiendo con la festividad del Santo Ángel de la Guarda, Patrono de la Policía Gubernativa, de acuerdo con la Ley 5/1964, de 29 de abril.

Este Ministerio ha resuelto conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo o blanco, a los componentes del expresado Cuerpo que a continuación se citan:

*Con distintivo rojo*

Teniente Coronel don Juan Algar González.  
Comandante don Manuel Fernández González.  
Capitán don Serafio del Cura Escribano.  
Capitán don Juan Palco Geli.  
Capitán don Fernando Blázquez Rey.  
Teniente don José Vilches Rubiales.  
Teniente don Ramón Moya Ruiz.  
Teniente don José Díaz de Tuesta Díez.  
Brigada don Manuel Pedruelo Vega.  
Sargento primero don Julián Sánchez Lozano.  
Cabo primero don José Jarabo López.  
Policia don Gerardo López Jiménez.  
Policia don Luis Alvarez Lozano.  
Policia don José Arroyo Jiménez.  
Policia don Francisco Eiriz Vázquez.

*Con distintivo blanco*

Coronel don Ricardo Aguilar Carmona.  
Teniente Coronel don Joaquín Apestegui Osés.  
Comandante Médico don Rafael Ruiz Lara.  
Comandante don Miguel Garcilena Baraibar.  
Comandante don Eduardo Fernández Rodríguez.  
Comandante don Eleuterio Torrel Rodríguez.  
Capitán don Agustín Sifré Soto.  
Capitán don Miguel Vargas Morillo.  
Capitán don Sergio Heras Sacristán.  
Capitán don Mariano de Santa Ana González.  
Capitán don Miguel Serra Serra.  
Capitán don Angel García-Guiu de Miguel.  
Teniente don Julián Ortiz Braojos.  
Teniente don Manuel Bravo Delgado.  
Teniente don Carlos Holgado Martín.  
Teniente don José María Delgado del Toro.  
Teniente don Francisco Javier García Setién.  
Teniente don Jaime Porres Ortún.  
Brigada don Marcial García Pérez.  
Brigada don Moisés García Díaz.  
Sargento don Nicolás Alonso Fuentes.  
Sargento don Jesús Romero Sevilla.  
Cabo primero don José Morales Delgado.  
Cabo primero don Antonio Pérez García.  
Cabo primero don Félix Fernández Rodríguez.  
Cabo primero don Clemente Sánchez Cánovas.  
Cabo primero don Esteban Domínguez Pérez.  
Cabo primero don Maximino Oroz Pardo.  
Cabo primero don José Partal Yago.  
Cabo don Lucio Castro Maceira.  
Cabo don José Baena Narváez.  
Policia don Manuel Moreno Méndez.  
Policia don Eusebio Morales Martín.  
Policia don Juan Jesús Gómez Gómez.  
Policia don Victoriano Sanjuán Rodríguez.

A los fines del artículo 165-2 y 10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del sistema tributario, las anteriores Conde-

coraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de febrero de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 27 de febrero de 1970 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo o blanco, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía y Especial Administrativo de la Dirección General de Seguridad que se citan.*

Excmo. Sr. En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, acrecentando con ello el prestigio corporativo, con el propósito de fomentar la interior satisfacción y estímulo de los funcionarios dependientes de la Dirección General de Seguridad al mejor servicio de la Patria y del Caudillo, y coincidiendo con la festividad del Santo Ángel de la Guarda, Patrono de la Policía Gubernativa, de acuerdo con la Ley 5/1964, de 29 de abril. Este Ministerio ha resuelto conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo rojo o blanco, a los funcionarios de los Cuerpos General de Policía y Especial Administrativo de la expresada Dirección General, que a continuación se citan:

*Con distintivo rojo*

Comisario de primera clase don José Pastor Jiménez.  
Comisario de primera clase don Juan Chamorro Chamorro.  
Inspector-Jefe don José Rodríguez Lamelas.  
Inspector-Jefe don Saturnino Millán Criado.  
Inspector-Jefe don Manuel Lista Herranz.  
Inspector de primera clase don Pedro Herranz Rosado.  
Inspector de primera clase don David Sánchez García.  
Inspector de primera clase don Julián Gil Mesas.  
Inspector de segunda clase don Juan García Llovera.  
Inspector de segunda clase don José Cabaldón Gómez.  
Inspector de segunda clase don Eduardo López de Maturana García.  
Inspector de tercera clase don Emiliano Sánchez Mateos.  
Inspector de tercera clase don Luis Enrique Pinilla Martín.  
Inspector de tercera clase don Isidoro Martín Martín.

*Con distintivo blanco*

Comisario Principal jubilado don Pedro Urraca Rendueles.  
Comisario Principal don José Lamas Quesada.  
Comisario de primera clase don Ignacio del Castillo Navas.  
Comisario de primera clase don Emiliano Herrero Martín.  
Comisario de primera clase don Antonio Vázquez González.  
Comisario de primera clase don Ramón Hermosilla García.  
Inspector-Jefe don Antonio Ferrer Acín.  
Inspector-Jefe don Pablo Morente Aguilera.  
Inspector-Jefe don José Guaza Kopp.  
Inspector de primera clase don José Mato Reboredo.  
Inspector de primera clase don Narciso Higuera Pablos.  
Inspector de primera clase don Isidoro Gallego González.  
Inspector de segunda clase don Angel Ignacio García García.  
Inspector de segunda clase don Federico Moreno Pérez.  
Inspector de segunda clase don Emilio Ruiz Almunia.  
Inspector de segunda clase don Eleuterio Fernández-Giró Doméch.  
Inspector de segunda clase don Genuino Nicolás Navales García.  
Inspector de tercera clase don José Mariano Franco Barrado.  
Administrativa doña María Asunción Bustamante Fernández.

A los fines del artículo 165—dos y diez—de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de reforma del sistema tributario, las anteriores Condecoraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 27 de febrero de 1970.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION del Gobierno Civil de Cuenca por la que se declara la necesidad de ocupación de la fábrica «Cementos El Huécar, S. L.», de esta ciudad.*

Visto el expediente de expropiación forzosa incoado por este Gobierno Civil respecto de la fábrica de cementos «El Huécar, Sociedad Limitada», domiciliada en Cuenca, calle Carretera de Palomera, número 2. y